

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DE LA SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
REALIZADA EL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. - - - - -**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a veintiocho de agosto de dos mil veinticinco, siendo las doce horas; reunidos en la sala de Juntas del segundo nivel, edificio de diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca ubicado en la calle catorce oriente número 1, de esta población; Diputados Israel López Sánchez, Iván Osael Quiroz Martínez, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Nicolas Enrique Feria Romero y Dulce Alejandra García Morlán, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente, - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA: - - - - -

1. Pase de asistencia y verificación del quórum. - - - - -
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones. - - - - -
3. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. - - - - -
4. Estudio del expediente número 9 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado. - - - - -
5. Asuntos Generales. - - - - -
6. Clausura de la Sesión. - - - - -

1.- Pase de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el diputado Israel López Sánchez Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia. Haciéndolo de la forma siguiente: "Lista de asistencia de la Comisión Permanente de infraestructura y comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, diputado Israel López Sánchez, "presente"; diputado Iván Osael

Quiroz Martínez, "presente"; diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, "presente"; diputado Nicolás Enrique Feria Romero, "presente"; diputada Dulce Alejandra García Morlán, "presente". Le informo diputado Presidente que se encuentran presentes 5 Diputadas y diputados, por lo tanto, existe quórum. -----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones. En uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las doce horas de este día veintiocho de agosto de dos mil veinticinco declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". -----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio del expediente número 9 de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Israel López Sánchez, manifiesta; "Compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que tenemos el estudio la iniciativa con proyecto de decreto por el que

se aprueba el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca, enviada por el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Actualmente el Programa Ordenamiento Territorial es un instrumento de planeación urbana que ayudará a los tomadores de decisiones a guiar oportunamente la ocupación, usos y aprovechamientos del territorio. Puesto que el problema principal que enfrentamos es la urbanización descontrolada, así como la deforestación y la erosión del suelo debido a práctica agrícolas y ganaderas insostenibles y la falta de planeación participativa. Por ello, la administración del ingeniero Salomón Jara Cruz preocupado por darle solución a importantes asignaturas, y en cumplimiento a los objetivos marcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, bajo un modelo de Desarrollo Integral y Sustentable, nos ha enviado el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca. Este proyecto responde a una necesidad imperiosa de establecer un orden en materia de ocupación del territorio en el presente, pero sobre todo hacia el futuro, de tal forma que se puedan atender las problemáticas generadas como consecuencia de los asentamientos humanos, limitándolos al desarrollo sustentable de los centros de población, sobre todo en esos casos que representan condiciones de vulnerabilidad para sus habitantes y sus bienes, tanto personales como comunitarios. Siendo entonces importante contar con un nuevo programa de ordenamiento territorial para Oaxaca, facilitando con ello la ocupación y utilización racional del territorio, que atienda las características geográficas y del etnodesarrollo; prescindiendo así de una base espacial para la delimitación de las estrategias de desarrollo socioeconómico, preservación ambiental y orientación del gasto público y las inversiones. No omito en mencionar que el instrumento vigente fue emitido hace 46 años, por lo tanto, estamos ante una oportunidad extraordinaria para contribuir al desarrollo sustentable y equilibrado del territorio estatal a través de un modelo de Ordenamiento Territorial cuyas políticas emanan del consenso social, así como para dar congruencia a los programas de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano a nivel regional, metropolitano, municipal y centros de población de nuestro Estado. Ante la importancia del asunto que nos ocupa, en sus carpetas les entregamos una copia en versión ejecutiva del citado Programa para que lo estudien y por lo voluminoso de la información les pido que abordemos su análisis con conocimiento de causa del presente asunto en la siguiente sesión de la Comisión. - - - - -

5.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervención alguna. -----

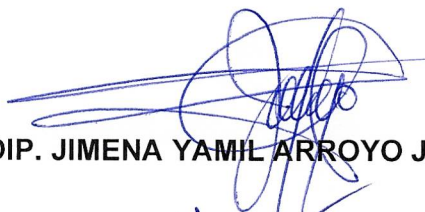
6.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Israel López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones, manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio". -----

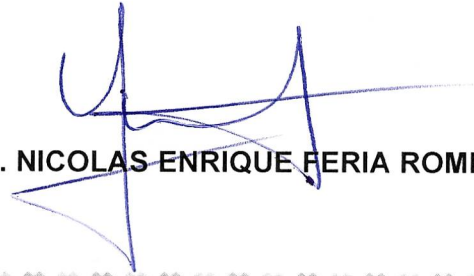
No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES:


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE.


DIP. IVAN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.


DIP. JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ.


DIP. NICOLAS ENRIQUE FERIA ROMERO.


DIP. DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN.